

1

ACTA N°15-2026

2

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Seguridad el 08 de enero

3

del 2026 al ser las diecisiete horas, con la asistencia de los regidores Natalia Serrano

4

Redondo, quien preside. Roberto Solano Ortega, Marvin Alvarado Méndez, Martín

5

Martínez Rojas y Mónica Machado Barquero. Atiende la comisión la funcionaria

6

Patricia Gómez Mata. -----

7

ARTICULO 1°. - APROBACIÓN DEL ACTA N°14-2025. -----

8

. – La presidente Serrano Redondo indica: en discusión el acta 14-2025.

9

Suficientemente discutida. Somete a votación el acta 14-2025 dando como resultado

10

4 votos afirmativos de los regidores Serrano Redondo, Solano Ortega,

11

Alvarado Méndez y Martínez Rojas. La regidora Machado Barquero no vota ya

12

que no estuvo presente en esa sesión. Por lo tanto, **esta comisión acuerda aprobar**

13

el acta 14-2025. -----

14

ARTÍCULO 2. – SOBRE ACUERDO 20-101-2025. SOLICITUD DE INFORMACIÓN-

15

ACCIONES Y FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN MATERIA DE

16

SEGURIDAD CIUDADANA EN EL BARRIO MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ,

17

PRESENTADA POR MSC. JOSÉ DOMINGO BOSCHINI MALAVASSI. -----

18

Se conoce documento de fecha 11 de agosto 2025, suscrito por el Msc. José

19

Domingo Boschini Malavassi y que se refiere a “...*Solicitud de información –*

20

Acciones y fiscalización del Concejo Municipal en materia de seguridad ciudadana

21

en el Barrio Manuel de Jesús. Estimados(as) señores(as): Mi nombre es José

22

Domingo Boschini Malavassi, exasesor legislativo y ciudadano preocupado por

23

diversos aspectos que afectan a la provincia de Cartago. Por este medio me dirijo a

24

ustedes para manifestar mi inquietud sobre la creciente inseguridad en el cantón

25

central de Cartago y, en particular, para conocer el papel que han desempeñado los

26

representantes directos del cantón: los(as) señores(as) regidores(as). Les comento

27

que el Barrio Manuel de Jesús, colindante con el Plantel Municipal de Cartago,

28

enfrenta desde hace años una grave problemática de inseguridad ciudadana,

29

caracterizada por balaceras, actividades vinculadas al narcotráfico y violencia

30

recurrente. Resulta particularmente preocupante que esta situación persista pese a

1 *la cercanía con instalaciones municipales, lo que plantea serias dudas sobre el papel*
2 *de fiscalización y control político que corresponde al Concejo Municipal. Por lo*
3 *anterior, solicito respetuosamente se me informe lo siguiente:*

4 *1. ¿Cuáles han sido los mecanismos de control y fiscalización que el Concejo*
5 *Municipal ha ejercido sobre la Municipalidad en relación con la seguridad*
6 *ciudadana en el Barrio Manuel de Jesús?*

7 *2. ¿Cuáles han sido los resultados concretos que el Concejo Municipal ha*
8 *obtenido a partir de esos mecanismos de control y fiscalización?*

9 *3. ¿Qué acercamientos, reuniones o audiencias sostenidas por el Concejo*
10 *Municipal con la comunidad del Barrio Manuel de Jesús para abordar la*
11 *problemática de inseguridad?*

12 *4. ¿Cuántas mesas de trabajo se han establecido y coordinado por el Concejo*
13 *Municipal con la comunidad para tratar la situación de violencia y narcotráfico en*
14 *la zona? ¿Cuál ha sido la participación o coordinación con otras instituciones*
15 *competentes (OIJ, GAO, Fuerza Pública u otras) que el Concejo Municipal haya*
16 *promovido o gestionado en el marco de su labor fiscalizadora?*

17 *6. ¿Cuáles controles y revisiones presupuestarias han realizado el Concejo*
18 *Municipal sobre los recursos municipales destinados a programas, proyectos o*
19 *acciones de seguridad ciudadana desde iniciado el cuatrienio municipal, indicando*
20 *el detalle por año y por programa o proyecto?*

21 *7. ¿Cuáles han sido las evaluaciones o análisis de impacto elaborados por el*
22 *Concejo Municipal sobre la eficacia de dichos recursos presupuestarios, en*
23 *particular si han contribuido a la reducción de incidentes delictivos o a mejoras en*
24 *la percepción de seguridad en el Barrio Manuel de Jesús y en el cantón de Cartago*
25 *en general?*

26 *8. En el caso de que el Concejo Municipal crea que estas competencias sean más*
27 *de disposiciones propias de la Municipalidad y no del Concejo per se, ¿cuál ha*
28 *sido el rol del Concejo en el tema de la inseguridad en el Barrio Manuel de Jesús?*
29 *Con fundamento en el artículo 30 de la Constitución Política y en la Ley N.º 10554 –*
30 *Ley de Acceso a la Información Pública y Transparencia, agradeceré que la*

1 *información solicitada me sea remitida, en formato digital, dentro del plazo máximo*
2 *de diez días hábiles contados a partir de la recepción de la presente gestión. Sin otro*
3 *particular, me suscribo...*” – Visto el documento, la propuesta de la presidencia es
4 convocar a quien ostente la jefatura de la Policía Municipal para que nos acompañe
5 en la próxima sesión del próximo mes y esté aquí con nosotros y podamos conversar
6 todas estas acciones y qué es lo que ha podido observar. Y que en el seno de la
7 comisión podamos llegar a acuerdos, a poder escuchar qué es lo que se ha
8 intervenido, saber si necesitan de nuestra ayuda, nuestra coordinación con Fuerza
9 Pública y de esa manera entonces que quien ostente la jefatura nos acompañe en la
10 próxima sesión. Somete a discusión la propuesta. – El regidor Alvarado Méndez
11 señala: buenas tardes a todos. Estoy de acuerdo con la propuesta que hace la
12 señora presidente. Ahorita se está haciendo énfasis en buscar un jefe para la Policía
13 Municipal, ya que el que había, don Víctor Barrantes, puso su renuncia en días
14 pasados. Yo creo que es bueno que venga un jerarca de la Policía Municipal, a
15 darnos o él a nosotros o nosotros a él. Yo creo que va a ser nosotros a él, porque va
16 a ser una persona que hay que hacerle llegar todos los pormenores de los problemas
17 y conflictos que hay en esa zona. Como primer punto ese. Y como segundo, también
18 invitar a el que esté ahorita de jefe de la Fuerza Pública en Cartago, porque como
19 que ya lo nombraron, parece también, pues yo creo que se puede hacer un buen
20 trabajo, únicamente habiendo unidad, trabajando en equipo, para tanto evacuar
21 muchas preguntas que hay, que tenemos que hacerle nosotros a ellos. Y sobre todo,
22 toda la ayuda de parte de esta comisión, en especial del Concejo Municipal. Muchas
23 gracias. – La presidente Serrano Redondo dice: muchas gracias a usted, señor
24 regidor. Sí, al respecto, nosotros tenemos pendiente la respuesta, la confirmación a
25 una invitación que se le ha realizado en dos ocasiones para que nos acompañe. Sin
26 embargo, la primera, ellos se excusaron porque tenían una actividad de la Fuerza
27 Pública a nivel cantonal y no nos pudo acompañar. Sin embargo, a través de la
28 compañera Patricia, le vamos a reiterar nuevamente la necesidad de que nos
29 acompañe y ponernos a disposición y poder trabajar. – La regidora Machado
30 Barquero manifiesta: buenas tardes, compañeros de la Comisión. Feliz año para

ACTA N°15-2026

1 todos. Señora presidenta, leyendo las preguntas que hace el señor José Domingo
2 Boschini, me llama la atención que todas están dirigidas a qué acciones está
3 tomando el Concejo Municipal con la seguridad, con los casos de violencia, etcétera,
4 y qué medidas estamos tomando como Concejo Municipal. Lo que yo quería hacer
5 ver, compañeros, es que en realidad nosotros tomamos decisiones con base a las
6 propuestas y lo que nos permite la legislación y el reglamento municipal como tal,
7 pero en sí la seguridad le corresponde a la Fuerza Pública, a la Policía Municipal, a
8 la misma comunidad. Es que la seguridad es de todos, la misma comunidad. Sería
9 interesante saber cómo están organizados ellos y si han recibido la capacitación que,
10 por ejemplo, dan en seguridad comunitaria los Programas Policiales Preventivos de
11 la Fuerza Pública. Si ellos han recibido capacitación con los programas de seguridad
12 ciudadana que también imparte la Policía Municipal, que bien he sido yo parte y he
13 tenido conocimiento de que la señora doña Giovanna Siles es una de las dirigentes
14 y coordinadoras de estos temas en las comunidades. Entonces, yo quería
15 proponerles que también se convocara a doña Giovanna Siles para que ella nos
16 pueda sustentar y de respuesta de esta información que está solicitando el
17 ciudadano cartaginés. No sé si lo tienen ustedes a bien para agregarle su propuesta,
18 señora presidenta. Muchas gracias. – El regidor Solano Ortega manifiesta: muchas
19 gracias, señora presidenta. Feliz año a todos. Creo que sí, lo que dice la compañera
20 es cierto, esa carta va dirigida al Concejo prácticamente. Nosotros en este momento
21 hemos estado recibiendo algunos documentos que nos han solicitado del Concejo,
22 pero las acciones a tomar van dirigidas, como lo dijo la compañera, al Concejo. Sería
23 prudente hacerle las consultas, si tienen algún proyecto, alguna proyección a futuro,
24 ya que la Policía Municipal no es la encargada de la seguridad, es un respaldo, pero
25 realmente es la Fuerza Pública. Muchas gracias. – El regidor Martínez Rojas indica:
26 buenas tardes a todos. En realidad Mónica tiene toda la razón. Yo avalo la
27 intervención de Mónica, porque creo que doña Giovanna Siles, que está a cargo de
28 la seguridad comunitaria, tiene mucho que ver en estos planes también, porque el
29 señor lo que pregunta, los planes que tiene este Concejo Municipal en cuanto a la
30 seguridad de la Urbanización Manuel de Jesús Jiménez, y me parece que van de la

ACTA N°15-2026

1 mano, tanto la seguridad comunitaria como la Policía Municipal, los dos tienen que
2 intervenir en este caso. Entonces, me parece muy bien la sugerencia de Mónica de
3 invitar a ambos, tanto al director de la Policía Municipal como a doña Giovanna Siles.
4 Muchas gracias. – El regidor Alvarado Méndez señala: compañeros, de acuerdo en
5 todo, pero a la gente que se le va que una cosa es Policía Municipal y otra cosa es
6 Fuerza Pública. La Policía Municipal es preventiva, significa que la Policía Municipal
7 tiene que hacerse cargo de lo que son parques, lo que son actividades hechas por
8 la municipalidad, lo que son patentes, porque es preventiva. Y la Fuerza Pública es
9 la represiva, que son dos cosas muy diferentes. En ese caso, del problema de
10 Manuel de Jesús Jiménez, como todas las comunidades a nivel de Cartago, es la
11 Fuerza Pública la que tiene que estar anuente a actuar en eso. El Concejo no tiene
12 jurisdicción de cómo llegar y decirle a la Fuerza Pública, mire esto y esto, el otro. No,
13 es la Fuerza Pública la que tiene que.... El Concejo lo que hace es recomendar, como
14 nosotros, como Comisión de Seguridad, recomendar que la Policía Municipal va a
15 ayudar, lo que llamamos en la fuente policial, prestar 18, prestar ayuda. Perfecto,
16 excelente, pero la que tiene que actuar. Por eso es interesante que la Fuerza Pública
17 nos diga, nos venga y nos diga, sí, bueno, tenemos estos planes para el proyecto
18 Manuel de Jesús Jiménez, para Cocorí, para esto, para el otro. Bueno, y cómo están
19 ustedes, qué personal, cuánto personal tiene, tienen la capacidad para eso. Bueno,
20 entonces pidamos la ayuda a la Policía Municipal. Como les dije en el primer
21 comentario, sólo unidos podemos trabajar mejor y poder sacar a la delincuencia. No
22 se va a sacar del todo, pero sí restable bastante. Muchas gracias. – La presidente
23 Serrano Redondo dice: muchas gracias a usted, señor regidor, y a los compañeros
24 por enriquecer la propuesta. Creo que la Administración de la municipalidad, en la
25 persona del señor alcalde, don Mario Redondo, en reiteradas ocasiones ha tenido
26 que hacer la salvedad ante la población con respecto a las funciones que tiene la
27 Policía Municipal y que esta sea una más, en la que nosotros recordamos que la
28 Policía Municipal, y le hacemos saber a la ciudadanía, no es la Fuerza Pública.
29 Nuestros oficiales no son los que van a operativos, ellos no son los que van a ir a
30 intervenir y hacer arrestos. Son una ayuda a la policía que le pertenece al Poder

ACTA N°15-2026

1 Ejecutivo, cuyo presupuesto proviene del Poder de la República, del Poder Ejecutivo.
2 Nosotros, como Gobierno local, nuestra Policía Municipal viene a coadyuvar, a
3 cooperar, a sumar más, no a ocupar la posición de la Fuerza Pública. Sí es
4 importante entonces la propuesta y se las modifíco de la siguiente manera. La
5 propuesta de la presidencia es reiterar la invitación a don Elian Chávez, que es
6 nuestro delegado cantonal. Primariamente era una bienvenida que teníamos cuando
7 él fue nombrado, pero adicionalmente quisiéramos que pueda leer este oficio del
8 señor Boschini Malavassi, para que pueda también venir e incorporar dentro de su
9 discurso y dentro de su presentación, no sólo respuestas con respecto a las
10 preguntas de este oficio, sino también si tiene planes para las comunidades de
11 nuestros 11 distritos. Poder escuchar su presentación, la que va a traer él.
12 Adicionalmente, convocar a la señora Giovanna Siles, porque ella es quien conoce
13 qué comunidades han recibido capacitación, siguiendo la sugerencia de la señora
14 regidora doña Mónica Machado, si han solicitado la capacitación, si la han tenido, si
15 la han brindado, si hay algo que nosotros podamos dirigirle hacia el Concejo en caso
16 de que necesiten colaboración, presupuesto. En fin, para poder brindar esta
17 capacitación y la comunidad esté capacitada. Y reitero, a quien ocupe la jefatura de
18 la Policía Municipal, porque somos un cuerpo colegiado, debemos trabajar todos en
19 conjunto y no cada quien por su lado. Que venga quien ocupe la jefatura, se empape,
20 darle la bienvenida y de una vez poder llegar a un plan de trabajo que se pueda
21 elevar al Concejo para su aprobación en nuestro dictamen. La presidente Serrano
22 Redondo somete a discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a
23 votación la propuesta dando como resultado **5 votos afirmativos de los regidores**
24 **Serrano Redondo, Solano Ortega, Alvarado Méndez y Martínez Rojas. Y**
25 **Machado Barquero.** Por lo tanto, esta comisión acuerda: remitir a don Elian
26 **Cháves Zúñiga, jefe de la Delegación Policial de Cartago, el documento enviado**
27 **por el ciudadano Boschini Malavassi para que conozca las peticiones**
28 **indicadas en el mismo y reiterarle la invitación hecha en el dictamen CPS-10-**
29 **2025 de fecha 14 de noviembre 2025, esta vez a la sesión ordinaria que se**
30 **celebrará el jueves 12 de febrero 2026 a las 5:00 p.m. en el salón de sesiones.**

1 **Invitar a la misma sesión ordinaria, a la señora Giovanna Siles Pérez,**
2 **encargada del Área de Seguridad Comunitaria y a quién ostente el puesto de**
3 **encargado de la Policía Municipal para que expongan a esta comisión las**
4 **acciones que se han y están tomando en materia de seguridad en la**
5 **Urbanización Manuel de Jesús Jiménez. – La presidente Serrano Redondo**
6 **somete a votación la firmeza, dando como resultado 5 votos afirmativos de los**
7 **regidores Serrano Redondo, Solano Ortega, Alvarado Méndez y Martínez**
8 **Rojas. Y Machado Barquero. – Acuerdo definitivamente aprobado y en firme. -**
9 Al ser la 5:16 de la tarde, la presidente Serrano Redondo levanta la sesión. -----

10

11

12

13

14 Natalia Serrano Redondo

Mónica Machado Barquero

15 Presidente

Secretaria

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30